

Decreto N° 2744
Pucón, 24/06/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JORGE LUIS CARDENAS INOSTROZA Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,254,000 UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010.-
 Fecha de Pago : 24/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	57	23/06/2010	1,254,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		1,254,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,254,000	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	1,254,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,128,600
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		125,400
Sumas Iguales		2,508,000	2,508,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000		
Presupuesto Vigente	15,548,000		
Total Comprometido	15,281,607		
Saldo x Comprometer	266,393		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

MUNICIPALIDAD PUCON
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CH. 38632 ✓

JORGE LUIS CARDENAS INOSTROZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 57

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ABOGADOS, PROCURADORES,
ARBITRAJES, SINDICOS, PERITOS Y OTROS,

PROCURADOR, ABOGADO

CLARO SOLAR [REDACTED] TEMUCO

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 23 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: CALLE BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

ASESORIA JURIDICA MES DE JUNIO	1.254.000
Total Honorarios \$:	1.254.000
10 % Impto. Retenido:	125.400
Total:	1.128.600

Fecha / Hora Emisión: 23/06/2010 12:37



10983126000575F948B4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201006231235

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° _____
DEVENGADO N° 3147
DECRETO N° _____



JORGE CÁRDENAS INOSTROZA
ABOGADO
Asesor Jurídico
Municipalidad de Pucón



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO JURIDICO**

Ord. Interno N° 112

MAT.: Informa gestiones mes de
junio de 2010.-

**A : SRA. MARIA ROMAN AVACA
ADMINISTRADORA (S) MUNICIPAL**

**DE : JORGE CARDENAS INOSTROZA
ASESOR JURÍDICO**

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de honorarios que me une a la Municipalidad de Pucón, por intermedio de la presente me permito informar a Ud., y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, acerca de las gestiones realizadas por este profesional durante el mes de junio del año en curso.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

- 1.- Desde el día 01 de junio en adelante se asiste a diversas reuniones donde se emite opinión acerca de temas de interés jurídico en consultas formuladas por funcionarios municipales.
- 2.- Se asiste a diferentes sesiones del Honorable Concejo Municipal a emitir pronunciamientos e informar sobre temas del área jurídica.
- 3.- Se elabora informe jurídico respecto a situación contractual de doña Elia Painepan Puchy solicitado por el Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Se elabora informe jurídico en relación a consulta planteada por la contribuyente Sra. Olga Elvira Roa Roa, respecto a la solicitud de pronunciamiento sobre transferencia de patente en relación a la Ley 19.749 que regula la Microempresa Familiar.
- 5.- Se elabora pronunciamiento respecto a los requisitos para postular al cargo Tesorero Municipal jefatura grado 9 para acompañarlo a consulta sobre el tema que se efectuara a Contraloría Regional de la Araucanía.
- 6.- Se elabora informe jurídico mediante el cual se da respuesta a solicitud del Banco de Chile representada por los abogados Luis

Aróstegui Puerta de Vera y Don Jorge Reyes Zapata donde señalan que la Municipalidad estaría haciendo un cobro irregular por concepto de publicidad

7.- Se visan diversos decretos y contratos de distintos departamentos del municipio.

8.- Se elabora notificación de desalojo dirigido al sr. Marcial Iturra Fuentealba quien ocupa de manera irregular parte del predio Municipal ubicado en el sector denominado cancha Jeremías Badilla.

9.- Se elabora informe jurídico mediante el cual se da respuesta a consulta planteada por el contribuyente Sr. Juan Antonio Carrasco Tardon, referente a la autorización del municipio de otorgar patente al contribuyente si éste en el sistema computacional figura sin domicilio.

10.- Se elabora informe jurídico en relación a la consulta planteada por la contribuyente Sra. Mary Castillo Morales, respecto al rechazo de la solicitud de patente al amparo de la Ley 19.749 que regula la microempresa familiar,

11.- Se elabora pronunciamiento para dar respuesta a denuncia de don Patricio Rojas Sepúlveda de fecha 3 de mayo de 2010, el cual fue adjuntado a oficio enviado a Contraloría Regional de la Araucanía.

12.- Con fecha 4 de junio se asiste a reunión en Seremi de Vivienda y Urbanismo para tratar el tema de constitución de servidumbre de aguas cordillera alta villa Ramón Guiñez, solicitado por la Egis Municipal.

13.- Con fecha 9 de junio se asiste a reuniones en Contraloría Regional de la Araucanía, en Seremi de Vivienda y Urbanismo y Programa Orígenes.

~~JORGE CÁRDENAS INOSTROZA~~
~~Abogado~~

JORGE CÁRDENAS INOSTROZA
ABOGADO
Asesor Jurídico
Municipalidad de Pucón

JCI/saa

Distribución:

- Administrador Municipal
- Administración y finanzas
- Archivo

